



BOLIVIA-PANAMA: SECCION ESPECIAL

Reseña Histórica sobre la

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ PANAMEÑO” MAR PARA BOLIVIA”

Carlos J. Núñez López, periodista y activista de la solidaridad con los pueblos

Secretario Ejecutivo de la Asociación Americana de Periodistas Bolivarianos Capítulo Panamá (AAPEBCAP)

14 de febrero, 1983 – 31 de agosto, 2010.

El 14 de febrero de 1983 , en la sede la embajada de Bolivia, a invitación del Ingeniero Félix Peñaranda Ibáñez, (EMBAJADOR DE BOLIVIA EN PANAMÁ) se gestó un movimiento de grandes alcances para sostener y hacer valer el derecho soberano de Bolivia a una salida al mar.

Cumpliendo la línea tradicional del pueblo panameño, pueblo de profundas raíces bolivarianas, que siempre está al lado del progreso de los pueblos hermanos, así como ha recibido también, el apoyo de los otros pueblos del mundo, en su lucha por la soberanía, se aprestaba a cerrar filas en torno a la bandera de Bolivia, y se organiza en un Comité “MAR PARA BOLIVIA”, nombre de esta nueva etapa en la lucha de solidaridad que se inicia con el objetivo de brindar el máximo apoyo posible , a la reivindicación marítima del hermano pueblo boliviano

Desde el siglo pasado cuando , como secuela de la guerra con Chile, (guerra impuesta por los intereses del neo colonialismo inglés y alemán), fue ocupado todo el Litoral, dejando a Bolivia prisionera entre montañas, y sin salida al mar, han existido constantes declaraciones y manifestaciones a nivel internacional, contra la situación por demás injusta e insostenible a la luz de consideración sobre el derecho de los pueblos.

Con relación a este problema hay resoluciones tanto de las Naciones Unidas (ONU,), como de la Organización de Estados Americanos(OEA), y la Asamblea de los Países No Alineados.

En los fundamentos de la Política Exterior de Panamá quedó establecido este apoyo solidario al hermano país.

Luego de tres reuniones organizativas, en que finalmente se conformó el Comité Panameño “MAR PARA BOLIVIA”, se trazó un plan de actividades políticas y culturales que incluyen desde actos públicos de arte y folklore .hasta conferencias sobre la realidad de este gran pueblo noble y creador.



El primer gran acto es la conmemoración del “DIA DEL MAR”, que se llevó a cabo el 23 de Marzo de 1983, en el Teatro Nacional a hrs, 7. p.m., con la cooperación del Instituto Nacional de Cultura, (INAC), La Embajada de Bolivia , El Centro de Residentes bolivianos, presidido por el Dr. Wenceslao Muñoz de la Barra (Q.E.P.D.)y el Comité “Mar para Bolivia”, bajo la dirección del Dr. Manuel García Almengor, en ese entonces Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas , quien dictó una conferencia Magistral sobre la realidad marítima de Bolivia y la actuación del grupo

Folklórico “KANATA”, que posteriormente hizo presentaciones muy aplaudidas en el Parque Recreativo “OMAR” , el Paraninfo Universitario y otros lugares de la Capital y el interior


Los actos continuaron durante todo el mes de Marzo, con proyecciones del cine Boliviano, en el Museo del Hombre Panameño , publicaciones y todo lo que contribuyó a divulgar el mayor conocimiento de la Patria preferida del Libertador Bolívar .

El Comité Panameño “Mar para Bolivia”, se integró con personalidades y organizaciones profesionales, de obreros, intelectuales, estudiantiles y campesinas panameñas, entre los que podemos mencionar al Dr. Manuel García Almengor como presidente, el Dr. Ricaurte Soler (catedrático de Filosofía e Historia de la Universidad de Panamá) Vicepresidente (q.e.p.d.) , el Abogado Rafael Gonzáles (q.e.p.d) en calidad de Secretario General , el Profesor Rogelio Sinán, Presidente del Comité de Intelectuales Panameños, por la Soberanía de nuestros pueblos de América(q.e.p.d.) el Prof. Moisés Torrijos Herrera, Presidente del Comité de Amistad Panameño Cubano (q.e.p.d.), el arquitecto Raúl Rolando Rodríguez, (q.e.p.d), Ministro de Vivienda, el Lic. Carlos Calzadilla Secretario General de la Asamblea Nacional de Legislación, (q.e.p.d), el Prof. Manuel Zárate Pérez, Sub Director del Instituto Nacional de Cultura, Profesora Jilma Noriega de Jurado representante del Frente de Trabajadores de la Cultura, El Dr. José de Jesús Martínez, Secretario Ejecutivo del Frente de Estudios Torrijistas,(Q.E.P.D.) Lic. Alma Montenegro de Fletcher , Vicepresidenta del Consejo Mundial de la Paz., Dr. Carlos Pérez Herrera Secretario Ejecutivo del Comité de Solidaridad con el Pueblo del Salvador, (q.e.p.d), Profesor Carlos Wong , representante del Frente de Trabajadores de la Cultura y del Partido del Pueblo de Panamá, Lic. Carlos Núñez, directivo del Sindicato de Periodistas de Panamá, Prof. Moravia Ochoa, Secretaria General del Centro de Amistad Panameño Cubano, los catedráticos de Derecho Internacional, Prof. Julio Yao Villaláz , José Góndola y el Magister Bolívar Perigualt, Periodista Griselda López, representante del Frente de Trabajadores de la Cultura, Periodistas Rubén Darío Murgas, y Álvaro Menéndez Franco Secretarios de Prensa y Divulgación del Partido Revolucionario Democrático (P:R:D), Lic. Efraín Reyes Medina, Director del periódico El Bayano, la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, FSTRP con la impronta del dirigente sindical Edilberto Méndez; la Central Nacional de Trabajadores de la República de Panamá, y los intelectuales y dirigentes políticos, Aida Alba, Luz Lescure, David Carrasco, Emma Mendoza, Stella Calloni, Ana María Lasso, todos ellos arriba mencionados y otros que escapan por ahora a nuestra humilde memoria, fueron los fundadores de este movimiento que en coordinación con la embajada de Bolivia en Panamá y el Centro de Residentes Bolivianos , integrado por prestigiosos profesionales bolivianos, entre los



que podemos citar, al Dr. Wenceslao Muñoz de la Barra, destacado médico boliviano que presidió el Centro de Residentes bolivianos, el Ing. Anthony de la Reza, Presidente de Texaco Panamá, Lic. Zenón García, funcionario del BID, el Gral. Federico Casanova asesor de la Organización de Aviación Civil (OACI) y muchos otros y otras que en forma anónima, generosa y desinteresada también participaron en la fundación del Comité Panameño “MAR PARA BOLIVIA”, que tomó posesión en el solemne acto realizado el **23 de Marzo de 1983, acto en que también se rindió homenaje al máximo héroe civil de la defensa de Calama, don Eduardo Abaroa.**

A lo largo de estos 27 años de existencia los miembros Directivos del Comité Panameño “MAR PARA BOLIVIA”, con la participación activa de las fuerzas vivas del país, organizaciones indígenas estudiantes de segundo ciclo, y universitarios, movimientos sociales, profesionales, intelectuales, ONG, Organizaciones Cívicas y afines, ha realizado actos de homenaje al “DIA DEL MAR”, CADA 23 DE MARZO, teniendo como escenarios la Universidad, de Panamá, el Museo del Hombre Panameño, Bibliotecas y Salón de actos de diferentes librerías y en la actualidad todo ese permanente trabajo en defensa de la REIVINDICACION MARITIMA DE BOLIVIA, , arriba con fortaleza Bolivariana, con este PRIMER FORO INTERNACIONAL “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR”, , , CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES HACER CONOCER LA REALIDAD DE LO QUE FUE LA GUERRA DEL PACÍFICO Y BUSCAR EL ACERCAMIENTO DE DOS PUEBLOS HERMANOS COMO BOLIVIA Y CHILE PARA QUE EN ARAS DE LA INTEGRACION DE NUESTRA PATRIA GRANDE ENCUENTREN UNA SOLUCION PACIFICA ACORDE CON EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS. Y PERMITAN QUE SUS PUEBLOS SE BENEFICIEN DE ESA NUEVA VIVENCIA DE PAZ Y ARMONIA QUE PERMITIRA UN MAYOR DESARROLLO Y PROGRESO DE SUS NACIONES.....

Es de justicia subrayar, que en todos estos años por ver coronados nuestros sueños de lograr el retorno de su Mar para Bolivia, la tenacidad propia del hermano pueblo suramericano surgido al calor de la mente y la espada de nuestro Padre Fundador, SIMÓN BOLÍVAR, hemos contado, en las buenas y en las malas...y estas últimas han sido la mayor de las veces nuestro pan comer, con la presencia física, la orientación histórica y la moral en alto del ING. FÉLIX PEÑARANDA IBAÑEZ, de su familia entera y de su hijita, RAQUELITA PEÑARANDA BOGRÁN  resorte infaltable en la ética de esta visión y misión, BOLIVIA AL MAR...AHORA Y YA. Hoy, gracias a la perspectiva que vive la nación boliviana, con su natural conductor, el presidente EVO MORALES AYMA, y todos sus hijos e hijas, en el contexto del Estado Plurinacional, y la presencia en Panamá de su embajador, S.E. Edgar Soliz M., se acerca cada vez más el histórico momento de volver al sueño de Bolívar...MAR PARA BOLIVIA.Desde ciudad de Panamá, en la rivera pacífica del Canal de Panamá...y mirando fijamente hacia el Mar para Bolivia...31 de agosto de 2010, 05:45 am, hora de Panamá.

Bienvenidos a este Primer Foro Internacional, Mar para Bolivia...

OBJETIVOS DEL PRIM ER FORO INTERN ACIONAL “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR”.



Félix Peñaranda Ibáñez

illimani@cableonda.net felixpda@yahoo.es

Apartado 0816 03 964

6081 8301 Zona 5 Panamá R. de P.

EL Comité Panameño “MAR PARA BOLIVIA”, culmina uno de sus principales objetivos al presentar este “PRIMER FORO INTERNACIONAL “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR “ LUEGO DE 27 AÑOS DE PERMANENTE ACTIVIDAD.CON APOYO DEL PUEBLO PANAMEÑO QUE EN LOS FUNDAMENTOS DE SU POLITICA EXTERIOR HA ESTABLECIDO ESTE APOYO SOLIDARIO A MI PATRIA BOLIVIA.

INSPIRADOS EN LOS IDEALES DE NUESTROS LIBERTADORES Y LA ESTRATEGIA EMPLEADA POR EL EL ILUSTRE GENERAL OMAR TORRIJOS PARA LA RECUPERACION DEL CANAL DE PANAMA , Y CO NFIADOS EN QUE LOS BRILLANTES, PRESTIGIOSOS Y DESTACADOS INVESTIGADORES , CATEDRATICOS Y ANALISTAS DE POLITICA INTERNACIONAL., HARAN SUS EXPOSICIONES EN APEGO A LA VERDAD HISTORICA Y JURIDICA , PARA CONOCER LA VERDADERA HISTORIA DE LO QUE FUE LA GUERRA DEL PACIFICO

NUESTRO PROPOSITO ES BUSC AR EL ACERCAMIENTO DE DOS PUEBLOS HERMANOS COMO SON BOLIVIA Y CHILE CON EL OB JETIVO PRIMORDIAL DE ENCONTRAR EN EL MARCO DE LA DIPLOMACIA MODERNA Y LOS NUEVOS OBJETIVOS DE NUESTRA AMERICA QUE ABOGA POR UN A INTEGRACION TOTAL Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE NUESTRAS NACIONES, PARA ALCANZAR LA CONSTRUCCION DE L A PATRIA GRANDE QUE PERMITA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PROGRESIVO DE NUESTROS PUEBLOS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A LA SOLUCION DEL M AS QUE C ENTENARIO PROBLEMA DEL ENCIERRO MARÍTIMO DE LA REPUBLICA PREFERIDA DEL LIBERTADOR ..

AGRADECEMOS VUESTRA INVALORAB LE PRESENCIA Y LA VALIOSA COOPERACION QUE NOS BRINDO LA UNIV ERSIDAD DE PANAMA , LA EMBAJADA DE BOLIVIA Y EL PUEBLO PANAMEÑO CON LA PARTICIPA CION DE ESTUDIANTES, PROFESIONALES , MOVIMIENTOS SOCIALES Y GRUPOS INDIGENAS QUE HICERON POSIBLE LA REALIZACION DE ESTE PRIMER FORO INTERNACIONAL. “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR”.

DESEAMOS QUE LA EXPERIENCIA DE PANAMA QUE HA OBTENIDO LA RECUPERACION DE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL , SIRVA DE EJEMPLO PARA QUE OTROS PUEBLOS SUBYUGADOS POR UN TRATADO INJUSTO COMO ES EL CASO DE BOLIVIA, LAS MALVINAS, PUERTO RICO , GUANTANAMO Y LAS GUAYANAS , RECUPEREN SU DIGNIDAD Y GOCEN DE SOBERANIA.



MUCHAS GRACIAS

PANAMA 31 DE AGOSTO DE 2010

CHILE Y LA DEMANDA MARÍTIMA DE BOLIVIA

Leonardo Jeffs Castro¹

Las relaciones entre Chile y Bolivia en los diversos planos en los que ellas se han dado y se dan, tanto en el nivel oficial, como en las organizaciones sociales y de las personas, han pasado por períodos de tensión y conflicto, pero, también, por períodos de cooperación y amistad, como suele suceder entre pueblos y estados vecinos.

Las relaciones diplomáticas suspendidas hace ya 32 años son una muestra lamentable de una situación conflictiva, que tiene que ver con la pérdida de Bolivia de su cualidad marítima.

En esta presentación veremos las dos caras de la relación entre Chile y Bolivia, en algunas de sus diversas dimensiones, y, en especial, en lo relativo a la demanda marítima.

Aproximación histórica

Chile y Bolivia países vecinos desde su fundación como Estados e incluso desde los tiempos de su dependencia de la Corona española, han sido limítrofes, alcanzando, en la actualidad una frontera común que supera los 800 kilómetros. Tres de las 15 regiones de Chile limitan con Bolivia: la Región de Arica-Parinacota y las regiones de Tarapacá y Antofagasta y tres de los 9 Departamentos de Bolivia limitan con Chile: los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

El comercio de ambos países se incrementa día a día. En efecto las importaciones chilenas desde Bolivia y las exportaciones chilenas hacia el vecino país han crecido en términos considerables en los últimos años, aunque en honor a la verdad la Balanza Comercial ha sido y es desfavorable respecto de Bolivia.

Ahora bien, si consideramos las inversiones chilenas en Bolivia han crecido significativamente en los últimos años.

¹ Académico del Instituto de Historia y Ciencias de la Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: leo_jeffs@yahoo.com



Respecto del tránsito de personas, podemos decir que es cada vez mayor el número de chilenas y chilenos, sobre todo estudiantes, que se sienten atraído por visitar Bolivia.

En el caso de los residentes, las bolivianas y bolivianos constituyen el segundo grupo de importancia numérica, después de los argentinos. Son numerosos los estudiantes procedentes de Bolivia que estudian en Universidades chilenas, como también el creciente número de estudiantes chilenos, de las regiones del Norte Grande, que estudian en Bolivia.

Si se revisa la historia de las relaciones encontramos que desde el período prehispánico hubo contactos. En efecto se tiene conocimiento de la presencia de mitimaeas provenientes del área altiplánica de la actual Bolivia en los sectores aledaños al valle del Mapocho, durante el Tawantinsuyo.

En los tiempos coloniales la riqueza de Potosí permitió el envío desde la sede del Virreinato del Perú del Real Situado, que financió los gastos del Ejército hispánico en la frontera de Arauco y, además, constituyó la Villa Imperial un centro consumidor de mulares, charqui, grasa y artículos de cuero provenientes, entre otros, de Chile para el funcionamiento de las faenas mineras.

Es significativo, también, que el primer monasterio de las Carmelitas Descalzas fundado en Santiago de Chile haya sido efectuado por religiosas provenientes de la ciudad de Chuquisaca, la actual Sucre.²

La llegada del proceso de emancipación favoreció la cooperación entre altoperuanos y chilenos. El caso más relevante fue el de Jaime de Zudáñez, un destacado doctor en Derecho, nacido en Chuquisaca, que tendría una activa participación en la llamada Patria Vieja chilena.³ El habría sido, según el historiador chileno Ricardo Donoso, el autor del Catecismo Político Cristiano y habría participado en la redacción del Reglamento Constitucional de 1812, que condicionaba el reconocimiento a Fernando VII a la aceptación de la autonomía chilena.

Años más tarde, la Confederación Perú-Boliviana, creada por el estadista boliviano Andrés de Santa Cruz contó con la participación de chilenos en cargos de máxima responsabilidad y, durante la guerra, propiciada por el ministro Diego Portales, el ex Director Supremo de Chile Bernardo O'Higgins fue un tenaz opositor al conflicto armado.

El asesinato de Diego Portales, llevado a cabo por militares chilenos contrarios a la guerra, tuvo efectos diametralmente opuestos a los esperados y una contienda impopular el gobierno logró transformarla, consiguiendo llevar a cabo la Expedición Restauradora de la Libertad del Perú, la que al triunfar sobre las fuerzas de la Confederación,

² El Monasterio fue inaugurado oficialmente el 6 de enero de 1690 con el nombre de Monasterio de Carmelitas de San José, también conocido como del Carmen Alto.

³ Se le ha denominado Patria Vieja, en la historiografía chilena, al período comprendido entre el 18 de septiembre de 1810, día de la instalación de la Primera junta de Gobierno en Santiago de Chile, y el 2 de octubre de 1814, culminación del desastre de Rancagua, en el que las tropas reformistas fueron derrotadas por las fuerzas realistas.



contribuyó a crear en Chile un sentimiento nacionalista, rayano en el chauvinismo y a una creciente descalificación del Mariscal Andrés de Santa Cruz, la que se ha proyectado en varios de los textos de estudio de Ciencias Sociales utilizados en Chile.⁴

Las exploraciones chilenas en el Despoblado de Atacama llevaron a la explotación de guano en Mejillones, la que dio origen a reclamaciones bolivianas que sostenían que la presencia chilena en el área constituía un atentado a su soberanía. Sin embargo, el gobierno chileno estableció por una Ley de la República en 1842, que el límite norte de Chile comenzaba a la altura de los 23° de latitud sur, que si bien reconocía que Bolivia tenía litoral marítimo no representaba los planteamientos que postulaba que el límite entre los dos países estaba en el paralelo correspondiente a los 25° de latitud sur.⁵ Los reclamos bolivianos al no ser satisfechos por las autoridades chilenas provocaron que la Asamblea Nacional autorizara al gobierno de Bolivia para declarar la guerra a Chile.

La invasión de las islas Chincha del Perú por parte de la Armada española en 1865, favoreció la solidaridad entre los pueblos y gobiernos del Pacífico Suramericano con el país agredido. Dicha circunstancia contribuyó para alejar el flagelo de la guerra y, además, para la elaboración del primer tratado de límites entre Bolivia y Chile el año 1866. Dicho Tratado estableció como límite el paralelo 24 y la aplicación de medidas respecto al cobro de derechos de exportación de minerales entre los paralelos 23 y 25, los que se repartirían por partes iguales entre ambos Estados. Dicha medida, conocida como la de “medianería”, generó tal cúmulo de problemas, que terminó haciendo efímera la vigencia del acuerdo.

A esta altura la presencia de trabajadores, capitalistas y empresarios chilenos en el Departamento del Litoral de Bolivia era significativa. Chilenos conformaban la mayor parte de la recién creada ciudad de Antofagasta, que habían contribuido a fundar; así como la mayor parte de los trabajadores en el mineral de plata de Caracoles; empresas chilenas se hacían presente en el área. Una de ellas la del Ferrocarril y Salitres de Antofagasta, aunque conformada también con aportes británicos, pronto jugaría un rol significativo en la génesis del conflicto de 1879.

En 1874 se elaboró un nuevo tratado entre Bolivia y Chile el cual mantuvo el mismo límite, suprimiendo la medianería respecto al cobro de derechos de exportación, pero disponiendo que durante 25 años no se subirían los impuestos a las empresas chilenas que actuaban en el área. Precisamente un alza de impuestos acordada por las autoridades bolivianas⁶ va a ser resistida por los ejecutivos de la empresa más arriba mencionada, cuyos bienes fueron embargados y van a movilizar tropas chilenas hacia la zona, desembarcando el 14 de febrero de 1879 en Antofagasta, el día en el que se iba a proceder al remate de los bienes de la Compañía. Así se daba comienzo a la guerra, conocida como la guerra del Pacífico y, también, como la guerra del Guano y del Salitre.

⁴ El texto más difundido al respecto es el Manual de Historia de Chile de Francisco Frías Valenzuela.

⁵ La ley chilena implicaba que Bolivia perdía, de acuerdo con lo que consideraba sus límites con Chile, 222 kilómetros de costa.

⁶ El alza de impuestos estuvo motivado en graves problemas financieros que vivía Bolivia.



Desde el año del inicio de la guerra, el territorio boliviano fue ocupado por las tropas chilenas. Entre tanto el gobierno chileno del presidente Aníbal Pinto con su Ministro de Relaciones Exteriores Domingo Santa María, quien le sucedió en la primera magistratura de la Nación, desarrolló la llamada “política boliviana” que consistía en lograr que Bolivia rompiera su alianza con Perú, y que junto con Chile enfrentara a su antiguo aliado, con la promesa, en el caso de triunfar, de entregarle los territorios peruanos de Tacna y Arica.

Los propósitos gubernativos de Chile no lograron convencer al Presidente boliviano Hilarión Daza.

El término de la guerra en 1883 favoreció la pronta suscripción del Tratado de Paz y Amistad con Perú, conocido como el Tratado de Ancón, el que además de disponer la cesión a perpetuidad de la región salitrera de Tarapacá a Chile dejaba en su poder por 10 años los territorios de Tacna y Arica, al cabo de las cuales un plebiscito decidiría el futuro de ellos, ya sea volviendo a la soberanía del Perú o quedando bajo la de Chile. Así Bolivia quedaba en un espacio que el gobierno chileno aspiró a ocupar para tener continuidad territorial con Tarapacá.

La paz con Bolivia no se pudo definir inmediatamente. Un tratado de Tregua suscrito en 1884 restituyó implícitamente a Chile el territorio situado ente los paralelos 23° y 24° y dejó bajo administración chilena el resto del Departamento Litoral de Bolivia.

La guerra fuera de las consecuencias territoriales, dejó una secuela de muerte y heridos, como también un clima de odiosidad, desvalorización y revanchismo que desde allí ha ensombrecido la relación entre nuestros pueblos. No está demás recordar las llamadas campañas de chilenización, que debió sufrir la población peruana de Tarapacá y Tacna.

No obstante que en 1895 se acordaron diversos tratados y protocolos que acercaron a Chile y Bolivia en términos tales que Chile a cambio de obtener el territorio del Departamento del Litoral se comprometía a entregar a Bolivia los territorios de Tacna y Arica si los ganaba en el plebiscito o en su defecto entregarle una caleta que permitiera que allí Bolivia pudiera construir un puerto suficiente para sus necesidades. Sin embargo, el exceso de desconfianza del gobierno del país vecino hacia Chile dificultó la concreción de estos acuerdos.

Sin embargo, en el año 1900, ya resuelta un período de conflictivas relaciones con Argentina, el gobierno chileno envió a La Paz como su representante a Abraham König quien con un tono abiertamente prepotente planteó a las autoridades bolivianas que debían perder las esperanzas de que Chile cedería litoral y destacó que la victoria debía derechos a Chile, sobre un territorio considerado valioso. Con esos planteamientos se ponía fin a la “política boliviana” impulsada por Domingo Santa María.

Posteriormente se negociará el Tratado de Paz, suscrito en 1904. El estipulará, entre sus disposiciones más importantes, la cesión por parte de Bolivia de su litoral a Chile, a cambio de libre tránsito por puertos chilenos y la construcción de un ferrocarril desde Arica a la ciudad de La Paz.



Si bien es cierto que el tratado suscrito se elaboró estando los territorios bolivianos del litoral administrados por Chile, no es menos cierto que el gobierno boliviano libremente decidió sobre el tema, de acuerdo con las concepciones liberales que lo animaba. Para ello contó con mayoría en el Poder Legislativo de Bolivia.

Sin embargo, cabe destacar los planteamientos, que dos connotados chilenos, entre otros, formularon después de la ratificación del Tratado de 1904. Se trata de Luis Barros Borgoño⁷ el ex Canciller de los Tratados de 1895 y de Agustín Ross Edwards⁸ quienes postularon que Bolivia no debía perder su condición de país marítimo.

Desde la ratificación del Tratado de 1904 se consagra la mediterraneidad de Bolivia y desde allí arranca una visión bastante popularizada en el vecino país que el tratado de 1904 fue impuesto a Bolivia por la fuerza.⁹

En 1908 después de una larguísima permanencia en Chile muere en Valparaíso, el ilustre bibliógrafo e historiador boliviano Gabriel René Moreno, quien fuera Profesor y Director de la Biblioteca del Instituto Nacional en Santiago. El constituyó un “puente” entre Bolivia y Chile, al decir del historiador boliviano Juan Siles Guevara.

A comienzos del siglo es posible encontrar un sinnúmero de trabajadores bolivianos en las faenas salitreras.¹⁰

Durante los gobiernos liberales del siglo XX fueron contratados profesores chilenos para trabajar en diversos establecimientos educacionales de Bolivia.

Al poco tiempo, de la firma del Tratado de 1904, diversos gobiernos liberales de Bolivia hicieron gestiones tendientes a modificar la situación mediterránea con la incorporación de Tacna y Arica, en poder transitoriamente de Chile,¹¹ pero no lo lograron.¹²

Posteriormente el republicano Bautista Saavedra, quien había asumido la dirección de los destinos de Bolivia en 1920, planteó lograr la invalidación del Tratado de 1904 ante la Liga de las Naciones, pero dichos planteamientos no fueron acogidos por el organismo internacional.¹³

En el año 1921 el profesor chileno Carlos Vicuña Fuentes¹⁴ a través de su obra “*La libertad de opinar, La cuestión de Tacna y Arica*”, postuló que dichos territorios debían

⁷ Luis Barros Borgoño (1858-1943). Abogado, escritor y político. Además de Ministro de Estado fue candidato a la Presidencia de la República en 1920 y Vicepresidente en 1925.

⁸ Agustín Ross Edwards (1844-1926). Banquero, diplomático y parlamentario.

⁹ Dicha visión es contrastada por el historiador boliviano Roberto Querejazu Calvo en su obra “Guano, Salitre, Sangre”.

¹⁰ Consta que trabajadores bolivianos y peruanos solidarizaron con los trabajadores chilenos en una huelga que terminó en una masacre en la Escuela Santa María en Iquique el 21 de diciembre de 1907.

¹¹ Ellos preconizaban la tesis “practicista”, que es la que ha contado con mayor apoyo hasta la actualidad, es decir recuperar la cualidad marítima, a través de Arica.

¹² Los liberales gobernaron Bolivia desde 1899 hasta 1920.

¹³ Su gobierno preconizaba la tesis reivindicacionista, es decir la recuperación de los territorios perdidos.

¹⁴ Carlos Vicuña Fuentes (1886-1977). Abogado, escritor y parlamentario, además de Profesor en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.



devolverse al Perú y que Chile debía entregar un corredor a Bolivia. Dichos planteamientos le provocaron su exoneración de la Administración Pública.

Conviene recordar que ante las tratativas para realizar el plebiscito para definir el futuro de los territorios de Tacna y Arica, el gobierno de los Estados Unidos de América que actuaba como árbitro, vio que éste era impracticable y propuso en 1926, a través del Secretario de Estado Frank B. Kellogg, la idea de entregar dichos territorios a Bolivia.

El gobierno de Chile presidido por Emiliano Figueroa Larraín¹⁵ estuvo de acuerdo, no así el gobierno peruano encabezado por Augusto B. Leguía, quien planteó la idea de ceder un corredor a Bolivia.

En vista de que no se aceptó a plenitud la propuesta norteamericana, se procedió a las negociaciones directas entre los gobiernos de Chile y Perú, no obstante la aspiración del gobierno boliviano de Hernando Siles Reyes de intervenir en ellas.

La solución al problema de Tacna y Arica, mediante el Tratado de Lima, suscrito por representantes de los gobiernos de Chile y Perú en 1929, con el apoyo del gobierno norteamericano, vio alejarse las posibilidades de satisfacción de las aspiraciones bolivianas de retornar al Pacífico. Tacna se devolvió a Perú y Arica se quedó en poder de Chile.

Hay que tener presente que un Protocolo Complementario de dicho Tratado, que en medio de las negociaciones se negó su existencia, estableció que Chile no podría ceder una parte o la totalidad de Arica a un tercer país sin el visto bueno del Perú y que el Perú no podría hacer cesión de Tacna a un tercero sin el visto bueno de Chile.

La Gran Depresión de 1929 no demoró en manifestarse en la economía de los países latinoamericanos. En Chile provocó una nueva crisis en la industria salitrera, la que trajo cesantía entre los trabajadores de la pampa, algunos de los cuales retornaron a Bolivia y otros emigraron hacia dicho país, donde contribuyeron a la formación del movimiento obrero boliviano.

La guerra del Chaco atrajo a 105 chilenos que se desempeñaron como oficiales en el Ejército de Bolivia y un número indeterminado de combatientes que se enrolaron como parte de la sub-oficialidad y la tropa. Dicha presencia dramatizada con la muerte de 3 oficiales durante la contienda provocó un cambio significativo en la percepción boliviana del chileno. La presencia de algunos de los ex combatientes chilenos en Bolivia, después de terminada la guerra, favoreció los lazos de amistad entre ambos pueblos, las que se profundizaron en la formación diversas familias chileno-bolivianas.

En plena guerra del Chaco y en los años inmediatamente posteriores varios ciudadanos chilenos se manifestaron a favor de dar para Bolivia. Entre ellos cabe destacar al

¹⁵ Emiliano Figueroa Larraín (1866-1931). Su gobierno se extendió desde 1925 hasta 1927. Representó a Chile ante el gobierno del Perú durante la firma del Tratado de Lima de 1929.



militar, escritor, ex parlamentario y ex ministro Aquiles Vergara Vicuña,¹⁶ el poeta Vicente Huidobro¹⁷ y el militante del Partido Latinoamericano Ismael Valdés Alfonso.¹⁸

La post guerra favoreció también la colaboración militar y eclesiástica. Jóvenes cadetes bolivianos se graduaron en la Escuela Militar de Chile y seminaristas de Bolivia estudiaron en el Seminario Pontificio de Santiago. Sacerdotes chilenos visitaron y/o vivieron algún tiempo en Bolivia. Entre ellos cabe mencionar al jesuita Alberto Hurtado Cruchaga.

Durante varios años no se tocó oficialmente el tema marítimo hasta el gobierno del general Enrique Peñaranda (1940-1943).

En 1950 durante los gobiernos de Mamerto Urriolagoitía de Bolivia y Gabriel González Videla de Chile, se materializaron negociaciones en torno a la llamada tesis del “corredor”, en las cuales se presentaron proposiciones concretas que habrían permitido a Bolivia el retorno al Pacífico, a través de un corredor soberano, unido con el territorio de Bolivia al norte de Arica, fronterizo con el Perú, y proyectos de regadío e hidroeléctricos de beneficio para la extremo Norte de Chile.¹⁹

Dichas negociaciones fracasaron debido a la oposición de sectores de la ciudadanía de Arica y La Paz, ante la cual Chile aparecía en una actitud abusiva respecto de Bolivia según expresiones del escritor boliviano Franz Tamayo.

La Revolución Boliviana iniciada en 1952 generó una corriente de exiliados hacia Chile y por otra parte va a concitar la simpatía de algunos sectores políticos y laborales chilenos.²⁰

En enero de 1955 presidente Víctor Paz Estenssoro visitó Arica²¹ y junto al presidente Carlos Ibáñez del Campo suscribieron un Tratado de Complementación Económica de mutuo beneficio. Luego el presidente Ibáñez, en agosto de ese año, visitó La Paz, siendo el primer Jefe de Estado de Chile en viajar a Bolivia. Su presencia fue una oportunidad de mostrar el agradecimiento de Bolivia al gobierno y a los trabajadores portuarios de Chile por no haber favorecido el bloqueo, que habían logrado imponer los expropiados “barones del estaño” después de la nacionalización. Así el gobierno de Chile y los

¹⁶ Aquiles Vicuña Vergara (1895-1968). Combatió por Bolivia en la guerra del Chaco, alcanzando, ya en retiro, por decisión del Senado boliviano el grado de General de Brigada. El ha sido, sin lugar a dudas, el chileno que más ha luchado por la recuperación de la cualidad marítima de Bolivia.

¹⁷ Vicente Huidobro (1893-1948). Nació como Vicente García Huidobro Fernández. Escritor y candidato a la Presidencia de la República. Es considerado uno de los grandes de la poesía chilena.

¹⁸ Ismael Valdés Alfonso (1884-1968). Connotado pacifista. Consideraba que la causa de la guerra del Chaco era la mediterraneidad de Bolivia. Luchó denodadamente por la paz entre Bolivia y Paraguay.

¹⁹ En dichas negociaciones tuvo un rol protagónico el ex Canciller de Bolivia y Embajador en Chile Alberto Ostria Gutiérrez.

²⁰ El Partido Socialista Popular liderado por el senador Raúl Ampuero y el periódico Última Hora de propiedad de militantes socialistas.

²¹ Dicha visita se realizó



trabajadores portuarios chilenos favorecieron la importación de equipos e insumos para dicha actividad minera, como la exportación del mineral por puertos chilenos.²²

Sin embargo este clima de cooperación en medio del cual los bolivianos residentes en Chile pudieron desarrollarse sin dificultades significativas,²³ se vio abruptamente interrumpido por la ruptura de relaciones diplomáticas acordadas por el gobierno de Bolivia en 1962 por la decisión chilena de seguir adelante con el proyecto de la utilización de las aguas del río Lauca, caudal de carácter binacional.

No obstante los intentos de acercamiento de los gobiernos de los presidentes Frei Montalva y Allende enmarcados dentro de una política latinoamericanista,²⁴ la máxima relación se dio en la participación conjunta de Chile y Bolivia en el Pacto Andino.

Durante los años del gobierno militar se llevaron a cabo los dos últimos acercamientos relacionados con el tema de la mediterraneidad boliviana.

En efecto, se trata de las negociaciones de 1975 terminadas en el más estruendoso fracaso en 1978 con la ruptura de relaciones diplomáticas con Chile y las conversaciones de 1986 que no prosperaron, no obstante la buena disposición inicial mostrada por el gobierno chileno. El término de dichas conversaciones en 1987 antes de que propiamente se discutiera la propuesta boliviana, creó un clima de desconfianza en Bolivia hacia Chile.

Durante el gobierno militar, más concretamente después de la ruptura de relaciones, se empezaron a manifestar opiniones favorables a la salida al mar para Bolivia. Entre ellas cabe destacar las formuladas por el Profesor Pedro Godoy Perrin y algunos ciudadanos chilenos que integrarían el Centro de Estudios Chilenos (CEDECH), organización partidaria de mar para Bolivia.²⁵

A partir de 1988, a raíz de un viaje a Bolivia de profesores y estudiantes del Instituto Profesional de Estudios Superiores "Blas Cañas"²⁶ de la ciudad de Santiago, se constituyó el Centro de Amistad Chileno-Boliviano, que a comienzos de 1990 reactivó el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura.²⁷ Dicho favoreció otros viajes a Bolivia y desarrolló diversas actividades de extensión y comunicación cultural, que ayudaron al mutuo conocimiento.

²² La visita del Presidente Ibáñez se realizó en 1955.

²³ Varios de estos residentes eran exiliados eran contrarios al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y al primer gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1952-1956).

²⁴ Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) cumplió un rol relevante el embajador Ramón Huidobro ante el gobierno del general René Barrientos Ortuño, pero su abrupto término no logró que los acuerdos preliminares para convertir a Arica en un polo de desarrollo en beneficio de Bolivia, Chile y Perú.

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) fue enviado el político y escritor Volodia Teitelboin para lograr acercar posiciones con el gobierno del general Juan José Torres, pero dichas conversaciones por caída de su gobierno en 1971.

²⁵ El CEDECH se constituyó en Santiago en 1983.

²⁶ El Instituto Profesional de Estudios Superiores "Blas Cañas", se transformó luego en Universidad, la que actualmente se denomina Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

²⁷ Fundado en la década de 1930, pero que se encontraba en receso.



El inicio del proceso de redemocratización en Chile, a partir de 1990, con el gobierno de patricio Aylwin Azócar, abrió expectativas en Bolivia sobre el tema, pero no se avanzó nada en torno al tema marítimo, no obstante haber mejorado sustancialmente las relaciones a nivel económico y haberse suscrito un Acuerdo de Complementación Económica.

Los gobiernos de la Concertación de Paridos por la Democracia desde 1990 hasta el 2000 han insistido que el tema es bilateral, por lo tanto se han opuesto a incorporar al Perú en cualquier conversación y en los comienzos de una negociación, como también que el tema pueda ser tratado en organismos internacionales.

Si bien durante el gobierno de Ricardo Lagos éste ofreció la posibilidad de un puerto a Bolivia a modo de concesión ello no prosperó.

A partir de 1999 el Cónsul General de Bolivia en Chile Mariano Baptista Gumucio apoyó, junto con Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, una iniciativa del Profesor Fernando Cajías de la Vega, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y del Profesor Eduardo Devés Valdés de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Esta iniciativa se tradujo en la realización del Primer Encuentro Boliviano-Chileno de Cientistas Sociales, historiadores e intelectuales en la ciudad de La Paz. Desde allí se han llevado a cabo ocho Encuentros siendo sus anfitriones, la UMSA, la Universidad "Arturo Prat" de Iquique, la USACH, la Universidad de Aquino Bolivia, Sede de Santa Cruz de la Sierra (UDABOL), la Universidad de Valparaíso y la Fundación "Huáscar Cajías" de La Paz. Dichos encuentros han posibilitado el mutuo conocimiento y la producción de algunos libros.

Durante el gobierno de Michelle Bachelet se elaboró una agenda de 13 puntos, uno de los cuales se refiere al tema marítimo, no se ha logrado avanzar en términos que impliquen la entrega de un puerto con soberanía.

En el actual gobierno de Chile el Presidente Sebastián Piñera ha sido enfático que no es partidario de una cesión de territorio con soberanía a Bolivia. Sin embargo, en estas últimas semanas se han expresado públicamente a favor de solucionar el tema que nos separa, Juan Emilio Cheyre,²⁸ ex Comandante en Jefe del Ejército, tomando como referente los acuerdos derivados del abrazo de Charaña. Luego el actual Ministro de Defensa Jaime Ravinet de la Fuente²⁹ ha considerado que este es un buen momento para resolver el tema marítimo con Bolivia, debido a la estabilidad del gobierno de Evo Morales, aseveración en la que ha coincidido Juan Gabriel Valdés³⁰ ex Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Eduardo Frei Ruíz-Tagle.

Pero lamentablemente, el Canciller Alfredo Moreno, en entrevista con CNN, ha reiterado la posición planteada por el Presidente Piñera. Dicho planteamiento ha aparecido en el día de hoy en El Mercurio de Santiago.³¹

²⁸ La Tercera Reportajes, Santiago, 25 de julio de 2010, páginas 4 a 6.

²⁹ La Tercera Reportajes, Santiago, 1 de agosto de 2010, páginas 18 y 19.

³⁰ La Tercera, Santiago, 11 de agosto de 2010.

³¹ El Mercurio, Santiago, 14 de agosto de 2010, Cuerpo C, página 7.



Los desafíos.

Las relaciones entre los pueblos están llamadas, desde una perspectiva ética, a la cooperación y a la amistad. El respeto, la verdad y la justicia, deberían ser sus bases.

Considero que si hay algo que entorpece nuestra relación, además del tema marítimo, son los prejuicios que tenemos unos respecto de los otros. De allí que la superación de los prejuicios constituye una tarea concreta a realizar en torno a cualquier proceso de integración.

Pienso que un medio apropiado para superar los prejuicios que hay entre nosotros es el conocimiento mutuo y que la mejor manera de hacerlo es a través de viajes que nos permitirían conocernos en el ambiente en el cual vivimos.

Conclusiones

La posición oficial de Chile respecto de la demanda marítima boliviana no ha sido la misma a través del tiempo, no obstante que algunos ciudadanos han creído y creen lo contrario.

Las propuestas chilenas sobre el tema marítimo no suponen modificar el Tratado de 1904, sino la suscripción de otro que complementa el anterior. Sin embargo El Mercurio de Santiago, el periódico más importante del país, ha sido persistente en que cualquiera negociación de Chile con Bolivia supone modificar el Tratado mencionado, lo que implica ignorancia o mala fe.

Los planteamientos de los diferentes gobiernos chilenos partidarios de solucionar el diferendo marítimo, han implicado promesas y generado expectativas que algún día hay que cumplir, para lograr entre Chile y Bolivia una amistad y cooperación sin sombras.

Además de la posición oficial, hay destacar que ha habido ciudadanos chilenos y organizaciones de la sociedad civil que han tomado una postura decidida para que, a través de negociaciones diplomáticas, Bolivia recupere su cualidad marítima.

Los responsables de solucionar el diferendo no son exclusivamente los gobiernos de Chile y Bolivia, sino también el gobierno del Perú. Corresponde pasar, decididamente, de un enfoque bilateral a uno trilateral.

También cabe un rol a las personas y a la sociedad civil. De una manera especial a las Universidades, las Iglesias, las organizaciones de los trabajadores, empresarios y estudiantes.



Hay que conocer la historia de las relaciones, con sus luces y sombras, tal como lo han hecho los diplomáticos y escritores Walter Montenegro de Bolivia y el chileno Oscar Pinochet de la Barra, y, luego divulgarla.

Por último tenemos la obligación de conocernos, porque así superaremos los prejuicios que existen entre nosotros, que no ayudan en nada a la solución del diferendo marítimo.

Fuentes

Aranibar Quiroga, Antonio “*Bolivia, Chile y Perú: Hacia un futuro compartido*”, La Paz, Plural editores, 1999.

Baptista Gumucio, Mariano “*Chile-Bolivia. La Agenda Inconclusa*”, Santiago de Chile, edición del autor, 1999.

Carrasco Delgado, Sergio “*Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas*”, Santiago de Chile, Editorial Universitaria y Universidad de Concepción, 1991.

Cavieres Figueroa, Eduardo y Cajías de la Vega, Fernando (Coord.) “*Chile-Bolivia, Bolivia-Chile 1820-1930. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales*”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2008.

Devés Valdés, Eduardo, Forteza Chávez, Roxana y Jeffs Castro, Leonardo (Coordinadores) “*Bolivia-Chile: Figuras Intelectuales Compartidas*”, Santa Cruz de la Sierra, Universidad de Aquino-Bolivia y Universidad de Valparaíso, 2008.

El Mercurio, Santiago de Chile, 14 de agosto de 2010.

Godoy Perrin, Pedro “*Chile versus Bolivia: otra mirada*”, Santiago de Chile, Ediciones Nuestra América, 2004.

González Miranda, Sergio “*Arica y la Triple Frontera. Integración y Conflicto entre Bolivia, Perú y Chile*”, Iquique, edición del autor, 2006.

Jeffs Castro, Leonardo “*Encuentros y desencuentros: Chile y Bolivia y 1928-1935*”, Santiago de Chile, Ediciones Pampa Desnuda, 2005.

La Tercera, “*Reportajes*” y “*Opinión*”, Santiago de Chile, 1º, 8 y 11 de agosto de 2010.

Montenegro, Walter “*Oportunidades perdidas. Bolivia y el mar*”, La Paz-Cochabamba, Editorial “Los Amigos del Libro”, 1987.



Ostria Gutiérrez, Alberto “*Una obra y un destino. La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco*”, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, s.f.

Pinochet de la Barra, Oscar “*Chile y Bolivia: ¡ Hasta cuándo!*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004.

Rodríguez Elizondo, José *Las crisis vecinales del gobierno de Lagos*”, Buenos Aires, La Tercera y Random House Mondadori, 2006.

Vergara Vicuña, Aquiles “*Bolivia y Chile. Lecciones del pasado. Advertencias para el Porvenir*”, La Paz, Imprenta Intendencia General del Ejército, 1936.

Vicuña Fuentes, Carlos “*La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica*”, Santiago de Chile, Imprenta, litografía y encuadernación Selecta, 1921.

Viña del Mar, Chile, 14 de agosto de 2010

FORO INTERNACIONAL DEL MAR PARA BOLIVIA

Rodolfo Becerra de la Roca

La moderna ciudad de Panamá fue escenario del 1er. Foro Internacional del Mar para Bolivia, realizado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2010. Lo auspiciaron la Universidad de Panamá, la Embajada de Bolivia en esta República, el Comité Panameño Mar para Bolivia, la Asociación de Residentes Bolivianos en Panamá y la Asociación Latinoamericana de Periodistas Bolivarianos. Participaron ilustres y distinguidos intelectuales de Panamá, Chile y Bolivia, siendo merecedor de un reconocimiento especial el trabajo entusiasta y patriótico del Ing. Félix Peñaranda Ibáñez, boliviano residente en el país anfitrión, que como Coordinador General del Foro se refirió a los objetivos del mismo. Lo más grato del evento fue constatar que el injusto encierro de Bolivia es sentido en otros países del continente, que como el panameño apoya y se solidariza con la causa de la reivindicación del mar de Bolivia. El foro se inició con las palabras inaugurales del magnífico Rector de la Universidad de Panamá, Dr. Gustavo García de Paredes. Le siguió la disertación del Dr. Leonardo Jeffs, Profesor de la Universidad de Valparaíso de Chile, que abordó el Tema “Chile y la demanda marítima de Bolivia”, concluyendo el primer día con el tema “La Guerra del Pacífico, antecedentes y consecuencias”, a cargo del Dr. Miguel Angel Candanedo, Secretario General de la Universidad y Presidente del Comité Panameño Mar para Bolivia, que con palabras precisas se manifestó por la justicia de la demanda marítima boliviana, cualidad perdida en una guerra de agresión. El segundo día, de intenso trabajo, disertaron en la mañana el ilustre ex canciller de Panamá, Dr. Juan A. Track, acerca del interesante tema “Los tratados Torrijos Carter: el



proceso de negociación de los Tratados Torrijos-Carter”; siguiéndole S.E. el Embajador de Bolivia Ing. Edgar Soliz Morales con el tema “La Agenda de los 13 Puntos” y la Dra. Briseida Allard que se ocupó del tema “Estados sin Litoral y la solución pacífica de los conflictos”.

En la tarde se prosiguió con la exposición magistral del Dr. Julio Yao, experto internacionalista sobre “Salida al Mar para Bolivia: perspectivas jurídico diplomáticas”, en la que criticó la situación irregular del enclaustramiento a que es sometido Bolivia y pugnó por una pronta solución del conflicto. El evento finalizó con nuestra disertación sobre el “Tratado de 1904” en que para ubicar a la audiencia en el tema, compendiamos los antecedentes: el *uti possidetis juris* de 1810 en Bolivia y Chile, los tratados de límites, las causas y el falso pretexto de la agresión de 1879, la falacia del incumplimiento del Tratado de 1874, la Resolución ilegal del mismo por Chile, una breve descripción de la guerra, el Pacto de Tregua, el mal llamado Tratado de Paz y amistad de 1904, su unilateralidad, las causas de su nulidad, los derechos transgredidos con el tratado y unas consideraciones actuales. Las conclusiones las resumió el Dr. Fermín Góndola, que constarán en una memoria que se publicará en breve para ser entregada a los países e instituciones involucrados. La importancia del Foro resalta por el hecho de que la República de Panamá ha conseguido abrogar un Tratado que imponía un enclave extranjero en su territorio y que desde el 31 de diciembre de 1999, la nación mas poderosa del mundo, los Estados Unidos, devolvió a un país débil y pequeño, la Zona del Canal de Panamá, donde el primero tenía instaladas bases militares y tenía el control del Canal. Este solo antecedente destruye la cavernaria tesis de la intangibilidad de los tratados a que se aferra Chile para no levantar el enclaustramiento a que nos tiene sometidos, imponiéndonos del modo más brutal y grosero una forma de colonialismo que los políticos y gobernantes bolivianos no quieren reconocer. En las exposiciones fueron escuchados conceptos grandiosos que ni los políticos y gobernantes bolivianos se atreven a pensar siquiera. Por ejemplo el Dr. Track dijo que “Bolivia debe acceder a su mar por territorios que fueron suyos”; otros manifestaron que “es lamentable que no se dé una muestra de generosidad para resolver el problema de Bolivia”; se emitió el concepto de que “el mar es un patrimonio común de la humanidad y que va más allá del concepto de derecho internacional” y que para este objetivo Bolivia debe emprender una campaña de solidaridad internacional que es la estrategia que Panamá utilizó para conseguir que el Canal sea 100% de los panameños. Es un precedente tan importante el Tratado Torrijos-Carter y otros que se han dado en Hong Kong y en el enclave colonial portugués de Macao, etc. que no son utilizados por Bolivia, como antecedentes irrefutables. Una de las conclusiones-recomendaciones del Foro es que Bolivia debe internacionalizar el problema y que una Comisión Permanente Itinerante, debe organizar otros Foros en todos los países del mundo, para desmitificar la especie con que Chile justifica su guerra de agresión, es decir que Bolivia provocó la Guerra del Pacífico al incumplir el Art. 4to. del Tratado de 1874, falacia que la hemos desmentido con evidencias incontestables, en el Foro y en muchos trabajos anteriores. El autor es abogado e historiador.

bdlarltd@hotmail.com



. FORO INTERNACIONAL “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR”

Panamá, 31 de agosto al 1 de setiembre de 2010

CONCLUSIONES

Considerando lo expresado por los expositores y los participantes en el Primer Foro Internacional “BOLIVIA Y SU SALIDA AL MAR”, los miembros integrante de la Comisión de Recomendaciones llegamos a las siguientes conclusiones

- Es evidente que Bolivia nació a la vida republicana con su litoral pacífico y que, a consecuencia de la Guerra del Pacífico sostenida con Chile, perdió una extensión de aproximadamente de 158.000 kms² y su litoral pacífico.
- Que en esa extensión de territorio se encontraban depósitos de huano salitre, bórax, azufre y minerales de cobre, que en la actualidad han convertido a Chile en el primer productor mundial de cobre y proporcionado grandes beneficios económicos.
- Que el enclaustramiento marítimo ha ocasionado un cuantioso atraso y resultado muy perjudicial para el progreso social y económico de Bolivia, creándole mucha dependencia.
- Por estas circunstancias se halla privada del acceso de corrientes de migración, que prefieren quedarse en los países costeros.
- **Los tratados violatorios del derecho internacional, especialmente los que contradicen normas que tienen el carácter “*jus mogens*”, no son obligatorios y pueden ser anulados. Algunos tratados desiguales impuestos por una potencia ocupante a un país ocupado, como los Estados Unidos a Panamá post invasión y los Tratados de 1904 entre Bolivia y Chile, no tienen validez legal y pueden ser denunciados unilateralmente.**
- **Bolivia no debe recuperar sus patrimonios ni su acceso al mar, como una dádiva de su vecino país, sino porque es su legítimo dueño.**
- **Bolivia debe prepararse para toda contingencia, incluso elaborar los**



fundamentos jurídicos de una solicitud de demanda contra Chile, ante la Corte Internacional de Justicia, con un estudio preciso sobre su competencia en el caso.

- Que al considerar Chile que los tratados de Paz, de 1904, son irrevisables, está en contraposición del Derecho Internacional, que prohíbe los tratados bajo presión y ocupación del vencedor. La Convención sobre el Derecho del mar, que entró en vigor en 1994, reconoce las dificultades de los Estados mediterráneos, sin litoral o acceso al mar. Pero una cosa son los Estados mediterráneos, que lo son por geografía o historia, y otra, los Estados mediterráneos que sufren tal condición por una acción de fuerza o bélica en violación del derecho internacional. Bolivia nunca fue un Estado mediterráneo hasta que se le privó de su condición marítima en 1879.
- Al enclaustramiento de Bolivia se suman otras violaciones a tratados y actos que vulneran el desarrollo del país y que producen en Bolivia los efectos de un **bloqueo** – que, desde la Conferencia Naval de Londres de 1909, es un acto de guerra – y que en el derecho internacional contemporáneo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Definición de Agresión (1974) se le clasifica como un acto de **agresión**.
- Pero las guerras están prohibidas desde la Liga de las Naciones hasta las Naciones Unidas como delito de lesa humanidad. El bloqueo intenta impedir o limitar el libre desarrollo de un país castigado y bajo asedio para neutralizar su defensa y, en el fondo, niega el derecho a la existencia nacional. Aún en tiempos de paz, “bloqueo” significa cortar, cerrar, incomunicar con el exterior, para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o por el hambre. Al país bloqueado se le priva de, o dificultan las relaciones internacionales, la explotación de sus recursos, su comercio exterior, y el libre flujo de inversiones y capitales. En este sentido, la no resolución del enclaustramiento y a la **mediterraneidad artificialmente impuesta y mantenida por Chile**, como producto de un acto de agresión –que Bolivia ha denunciado– constituye una violación masiva de los derechos humanos de la nación boliviana. Pero a Bolivia no se le ha bloqueado solamente sino que ha sido **desmembrada**, lo cual agrava el acto de agresión. Los mismos señalamientos jurídicos que se han



hecho al infame bloqueo de Estados Unidos a Cuba, se aplican *mutatis mutandi* a Bolivia y, advertimos, el bloqueo a Cuba es condenado por unanimidad universal.

- Que la revisión de los Tratados del Canal de Panamá, en 1903, y la nueva firma de los Tratados Torrijos Carter que, a partir del 31 de diciembre de 1999 retornan a dominio de su legítimo dueño, son una constancia de que todo TRATADO ES REVISABLE Y SUSCEPTIBLE DE ENMIENDAS O NUEVAS NEGOCIACIONES.
- Según disposiciones de las Naciones Unidas, el mar es considerado patrimonio común de la humanidad y habiendo tenido Bolivia su litoral pacífico se considera muy justo el reclamo de la reivindicación marítima de Bolivia y la concesión de un puerto soberano en territorio que fue de su propiedad.
- Que Bolivia tiene todo el derecho de acudir a las instancias internacionales, para lograr la solución de su encierro, en caso de no llegar a una solución pacífica y de común acuerdo con los intereses de ambas naciones.
- Que para exigir el cumplimiento de leyes internacionales, que le permitan el retorno soberano a su litoral pacífico, puede y debe acudir a la internacionalización del problema.
- Que debe presentar en todos los foros sus reclamos hasta obtener una pronta solución.
- Que la solidaridad latinoamericana debe manifestarse permanentemente, apoyando los derechos soberanos de Bolivia para su retorno al mar.

Por tanto, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus funciones,

RESUELVE:

Solicitar a los gobiernos de Chile y Bolivia, buscar una solución pacífica en el marco de la verdadera integración de nuestra América Latina y en observancia de las disposiciones del Derecho Internacional y humano.



Hacer llegar esta resolución y la Memoria del Primer Foro Internacional Bolivia y su Salida al Mar, a todas las misiones diplomáticas acreditadas en Panamá así como a los diversos organismos internacionales.

Difundir los resultados y recomendaciones por todos los medios de comunicación y solicitar la solidaridad de todos los pueblos de América y el mundo para el **RETORNO SOBERANO DE BOLIVIA AL MAR.**

